

INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO

CONTROL ESTADÍSTICO

JULIO 2022



*Jóvenes en las calles de Los Palacios,
Pinar del Río entonan las notas del
Himno Nacional y corean
¡Díaz Canel SING ??!*

cubalex f

@CubalexDDHH



PATRIA de Martí
promoviendo una cultura de libertad

A. Introducción

Cubalex realiza un monitoreo diario sobre la situación de derechos humanos en Cuba y recopila información de distintos eventos que clasificamos en 2 categorías:

1. Noticias del contexto: hechos que influyen en la situación de derechos humanos en el país.
2. Incidentes de represión: acciones de agentes del Estado que constituyen violaciones de derechos humanos.

El monitoreo es una fase inicial dentro del proceso de documentación e investigación de violaciones de derechos humanos. Una vez identificado y verificado el hecho por varias fuentes o por las propias víctimas, se registra en la base de datos de Cubalex. Luego los hechos registrados son investigados y documentados. Esta actividad tiene una importancia vital para el análisis de la situación de derechos humanos en el país y para la debida reparación de las víctimas. Además contribuye a la recuperación de la memoria histórica, que consideramos que debe ser el primer paso en el proceso de transición hacia la democracia, priorizando el derecho a saber la verdad, el derecho a la justicia y el derecho a la reparación.

Este informe contiene datos estadísticos extraídos de la información recopilada durante el mes de julio de 2022. La información se desagrega según las fuentes, fechas, lugares donde ocurrieron los hechos, tipos de incidentes de hostigamiento y el impacto de los mismos en las víctimas.

Denominamos evento de represión a una serie concatenada de incidentes de hostigamiento entendidos como acciones realizadas por agentes policiales, de la Seguridad del Estado, funcionarios estatales y particulares que actúan bajo las órdenes del Estado durante determinado periodo de tiempo. Estos incidentes implican acoso, asedio, persecución, criminalización y afectan la seguridad y libertad personal, la vida privada y el trabajo de las personas defensoras de derechos humanos, con el objetivo de impedirles ejercer sus derechos fundamentales; o en represalias por haber ejercido los mismos. Basados en esta definición, una persona puede ser afectada por más de un incidente de represión en un momento y lugar determinado.

En este informe nos referimos a datos generales que incluyen los eventos de represión tanto en los que se contabilizan víctimas como en los que no fue posible obtener los números. En esta fase de investigación no se obtienen datos de identidad de la víctima, por lo que no es posible identificar un número único de víctimas teniendo en cuenta que la represión en el contexto cubano es sistemática y continuada. Significa que una misma persona puede ser víctima de hostigamiento varias veces en un mes. La información desagregada por género puede referirse únicamente al sexo biológico, debido a que la identidad de género requiere autoidentificación de las víctimas, datos de difícil obtención. Nos encontramos trabajando para perfeccionar nuestro sistema de recolección de datos para obtener información sobre otras variables de discriminación presentes en el contexto interno.

B. Eventos registrados

En el mes de julio de 2022 se registraron 215 eventos durante la actividad de monitoreo. De ellos el 14.88% fueron noticias del contexto (32) y el 85.12% fueron incidentes de represión (183).

La mayoría de los eventos se obtuvo de publicaciones en redes sociales (191) siendo Facebook la red más proveedora de información (146), seguida de Twitter (39) y por último Youtube, con 1 evento registrado. Se obtuvieron además 24 eventos de páginas web y 5 a través de mensajería privada en redes de colaboradores, generalmente WhatsApp, Signal, Messenger de Facebook y mensajería telefónica.

El resto de los eventos (19) fue obtenido de la prensa cubana, nacional e internacional (24) y de organizaciones (1). En este último caso, de una institución estatal, específicamente del Ministerio de Salud Pública (MINSAP). Se recopilaron 10 noticias del sitio web del medio oficial Cubadebate (10), 2 del también oficialista Tribuna de La Habana y una del diario oficial Granma. De los medios alternativos de prensa radicados en el exterior se recopiló información del sitio web del Instituto Cubano de Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP) con 5 noticias, Cubanet con dos, Radio Martí con dos e Inventario con una. Al menos dos eventos se obtuvieron de las redes sociales de medios de comunicación: Inventario en su cuenta de Twitter y Granma en su cuenta de Facebook.

C. Noticias del contexto

Se recopilaron 32 noticias del contexto relevantes para la situación de derechos humanos en el país: 18 se obtuvieron de publicaciones en Internet y 14 de medios de comunicación. Se obtuvieron de Twitter 6 noticias, 10 de publicaciones en Facebook y 1 de YouTube. La mayoría de las noticias se obtuvieron de sitios web (15). De las noticias recopiladas de medios de comunicación, 10 se obtuvieron del portal oficialista Cubadebate, 2 del periódico oficialista Tribuna de La Habana, 1 de las publicaciones del Ministerio de Salud Pública y uno del Proyecto Inventario, medio alternativo radicado en el exterior.

El día que más noticias se recopilaron fue el 21 de julio: 3 noticias de Cubadebate y 2 de publicaciones que se obtuvieron de Facebook y Twitter respectivamente. Las noticias de ese día estuvieron relacionadas con medidas adoptadas por el gobierno para afrontar la crítica situación económica que vive actualmente el país. También se anunció la sesión legislativa de la Asamblea Nacional. En este mes las autoridades presentaron el Anteproyecto de Ley de Comunicación Social ante el Parlamento.

Se recopilaron 8 noticias relacionadas con cortes de servicios públicos, 5 desde fuentes oficiales: Cubadebate (3) y Tribuna (2) publicadas respectivamente en sus sitios web y 2 desde redes sociales: 1 de YouTube y 2 de Twitter, relacionadas con los apagones de Internet.

Las noticias sobre cortes de los servicios públicos en los medios oficiales de prensa fueron específicamente sobre cortes del servicio eléctrico y se corresponden con la crisis energética.

Las noticias sobre la sociedad civil (4), 2 estuvieron relacionadas con protestas populares en diferentes comunidades por los cortes del servicio eléctrico (2), una de ellas coincidió con uno de los cortes del acceso a Internet, práctica que el Estado utiliza para evitar que desde el interior del país se difunda información sobre las manifestaciones populares.

Se obtuvieron 2 noticias relacionadas con la situación de personas privadas de libertad, una relacionada con la deposición de la huelga de hambre de Luis Manuel Otero Alcántara y la liberación de los menores de 16 años prisioneros del 11J, Llenon Ennos Rizo Carrera, Maikel Michel Miranda Vega y Erick Yoanger Héctor Plaza, luego de cumplir 1 año de sanción administrativa impuesta por la jurisdicción militar.

La situación económica del país fue el tercer tema tratado en las noticias del contexto cubano (4) obtenidas del sitio oficialista Cubadebate (3) y una de Twitter. Estuvieron relacionadas con la implementación de un mercado cambiario de compra venta de divisa, medidas para una supuesta recuperación de la economía que incluyeron flexibilización de las importaciones con carácter no comercial. Relacionado con este último tema la aduana emitió nuevas disposiciones legales.

Sobre la situación epidemiológica se recopilaron 3 noticias, una obtenida de Cubadebate sobre la decisión del gobierno de restablecer el uso obligatorio de mascarilla en el medios de transporte público y círculos infantiles, una obtenida del sitio web del MINSAP sobre el incremento de casos de coronavirus (más de un centenar en un día) y una publicación de Facebook de la Dirección Provincial de Salud sobre el aumento de enfermedades respiratorias agudas y dengue en el país.

Se recopilaron 2 publicaciones en Facebook relacionadas con deficiencias en el servicio público de atención médica. Una de la provincia Santiago de Cuba sobre el fallecimiento en el primer semestre del año de 63 recién nacidos por sepsis intrahospitalaria y el fallecimiento de un menor de 16 años en la provincia de Cienfuegos por dengue.

Sobre política exterior se recopiló información sobre la decisión del gobierno de los Estados Unidos de mantener a Cuba en el nivel 3 en el Informe sobre Tráfico Humano del Departamento de Estado y la restricción de visado contra 28 funcionarios cubanos de diferentes áreas que fueron parte de la represión del 11J y posterior. En relación con funcionarios del Estado cubano también se notificó el fallecimiento del General de División Luis Alberto López-Calleja, presidente del grupo empresarial GAESA.

D. Incidentes de represión

En el mes de julio de 2022 se registraron en nuestra base de datos 183 incidentes de represión. Se obtuvieron de Facebook 136 incidentes. En el 74.31% de los eventos se contabilizaron víctimas.

El 83.15% de los incidentes de hostigamiento registrados contra mujeres fueron denunciados en Facebook, mientras el 68.22% de los incidentes de hostigamiento se produjeron contra hombres.

De Twitter se obtuvieron 33 eventos, siendo la segunda red social de la cual se obtuvo mayor información sobre las víctimas, reportando el 14.68% de los eventos generales. En este caso el 19.38% de los eventos registrados fueron contra hombres y un 7.87% contra mujeres.

De los sitios web de los medios de comunicación se obtuvo información sobre 10 eventos represivos, que representó el 9.17% de las fuentes información sobre las víctimas, 7.87% de mujeres y 10.08% de hombres.

Entre los medios de comunicación de los que se recopiló información se encuentran:

1. Instituto Cubano de Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP) del cual se obtuvieron 4 eventos, para un 40.91% de la información recopilada en medios sobre las víctimas: 17.43% sobre mujeres y 26.67% sobre hombres.
2. Radio TV Martí con dos eventos, 40.91%, 14.29% sobre las mujeres y 53.3% sobre los hombres.

3. Cubanet (2), con el 9.09% sobre las víctimas en general, 14.29% sobre las mujeres y 6.67%.
4. Granma con un evento que representó el 9.09 % de la información sobre las víctimas en general obtenida por esta vía y 13.33% sobre la situación de los hombres. En este caso específico se confirmó la ejecución extrajudicial de un menor de 17 años en Villa Clara, publicación que se obtuvo de Facebook.

Todos los medios de información de los incidentes de represión tratan temas nacionales, 3 de ellos son alternativos radicados en el exterior y uno es oficial.

A través de la mensajería privada directa se obtuvo información sobre 5 eventos, siendo la red social y la vía menos utilizada por las víctimas para denunciar, representando un 1.87%. El 2.33% fueron hombres comparado al 1.12% de mujeres.

Incidentes de represión identificados

En los 183 eventos represivos registrados se identificaron 30 incidentes de hostigamiento y el 3.28% afectó a la ciudadanía de manera general. En estos casos no se pudo determinar el número preciso de personas afectadas. El 96.72% restante afectó a integrantes de la sociedad civil en general.

De los eventos de represión recopilados, 116 afectaron a hombres y 80 a mujeres. En total se contabilizaron 218 víctimas, 129 hombres y 89 mujeres.

Del total de eventos registrados, 148 afectaron a una sola persona, en el caso de las mujeres 55 y en el caso de los hombres 93.

De los eventos en los que se pudo identificar víctimas:

1. 35 afectaron a más de una persona, 25 (71.43%) afectaron a más de una mujer y 23 (65.72%) a más de un hombre, para un total de 70 víctimas, 35 mujeres y 36 hombres.
2. 19 eventos involucran a parejas, representando un total de 38 víctimas, 22 mujeres y 16 hombres. En el caso de las víctimas mujeres, 6 pertenecen a la comunidad LGBTI+. El resto (16) de las víctimas fueron reprimidas junto a sus parejas heterosexuales.
3. Dos eventos afectaron a 4 víctimas pertenecientes a familias, dos mujeres y dos hombres.
4. En 7 eventos 18 víctimas formaban parte de organizaciones independientes de la sociedad civil: 9 mujeres y 9 hombres.
5. En 5 eventos no se pudo establecer la relación entre 10 víctimas: 9 del género masculino y una del femenino.

El 62% de los incidentes de represión identificados constituyen una diligencia de investigación, es decir, son actos regulados en normas legales y utilizados por los agentes del Estado como herramientas para el hostigamiento. Teniendo en cuenta la cantidad de víctimas que se vieron afectadas, para un total del 75.86%, del cual el 76.72% fueron mujeres y el 75.34% hombres. El 38% restante fueron prácticas no legisladas de los agentes, algunas de las cuales pueden constituir técnicas de tortura o malos tratos, las cuales constituyeron el 24.14% en general, 23.38% de víctimas mujeres y 24.66% de víctimas hombres.

- El 33.24% de los incidentes identificados afectaron el derecho a la libertad personal al estar relacionados con la privación de libertad. Resultando 202 víctimas que representan un 40.56%: 40.10% mujeres y 40.88% hombres.
- El 18.05% de los incidentes registrados fueron graves violaciones de derechos humanos que afectaron a 82 víctimas (16.47%): 17.82% mujeres y 15.54% hombres.
- El 22.64% fueron actos que constituyen invasión a la privacidad, contando 92 víctimas (18.47%): 23.27% mujeres y 15.20% hombres.
- El 4.87% de los incidentes fueron contra la seguridad personal, resultando 20 víctimas (4.02%): 5.41% hombres y 1.98% mujeres.
- El 15.47% fueron procesos penales o administrativos, que afectaron a 43 víctimas (14.66%): 16.89% hombres y 11.39% mujeres
- El 4.87% fueron incidentes contra los derechos civiles y políticos, que afectaron a 22 víctimas (4.42%): 4.46% mujeres y 4.39% hombres
- El 0.86% de los incidentes recogidos fue contra los derechos económicos, sociales y culturales, representando un 1% del total de eventos registrados, viéndose afectados el 0.50% de mujeres y el 1.35% de hombres.
- Un 0.50% de los incidentes registrados afectó la libertad de movimiento de las víctimas, 0.50% mujeres y 0.34% hombres.

A continuación, un listado de incidentes de hostigamiento de mayor incidencia:

1. **Operativos de vigilancia o seguimiento:** Si identificaron 78 eventos represivos, de ellos 46 ocurrieron en La Habana, 10 en Pinar del Río, 6 en Villa Clara, 3 en Matanzas, Sancti Spíritus y Camagüey, 2 en Mayabeque y Artemisa y 1 en Holguín, Las Tunas y Cienfuegos.

60 eventos fueron identificados en Facebook, 3 desde mensajería privada, 6 en publicaciones de los sitios web de los medios de comunicación y 9 en Twitter. Estos incidentes contabilizaron el mayor número de víctimas, con un total de 91 personas afectadas, 46 mujeres y 45 hombres.
2. **Arresto o reclusión domiciliaria:** Se identificaron 71 eventos represivos, 46 en La Habana, 8 en Pinar del Río, 4 en Matanzas, 3 en Villa Clara, Sancti Spíritus y Camagüey y 1 en Mayabeque, Holguín y Las Tunas.

58 eventos fueron identificados en Facebook, 5 en Twitter, 5 en sitios web y 3 desde mensajería privada. Se contabilizaron 85 víctimas siendo el segundo incidente de mayor impacto y que más afectó a mujeres, 44 en comparación con 41 hombres.
3. **Amenaza o coacción:** Se identificaron en 53 eventos represivos, 31 en La Habana, 5 en Pinar del Río y Villa Clara respectivamente, 4 en Matanzas, dos en Artemisa y Sancti Spíritus respectivamente, uno en Mayabeque, Las Tunas, Santiago de Cuba y Cienfuegos respectivamente. Se identificaron 37 en publicaciones de Facebook, uno por mensajería privada, 3 por publicaciones en los sitios web de medios de comunicación y 12 por

Twitter. Es el tercer incidente donde más víctimas se contabilizaron para un total de 57, el tercero que más afectó a 28 mujeres y el quinto que más afectó a 29 hombres.

4. **Traslado forzado:** Se identificaron en 36 eventos represivos, 20 en La Habana, 5 en Matanzas, 3 en Villa Clara, 2 en Pinar del Río y Guantánamo, 1 en Santiago de Cuba, Holguín, Cienfuegos y Artemisa.

25 fueron identificados en Facebook, 2 de sitios web de medios de comunicación y 8 en Twitter. Siendo el cuarto tipo de incidente que más víctimas contabilizó, para un total de 51 personas afectadas. Fue el tercer incidente que más afectó a hombres (34) y el quinto que más afectó a mujeres (17).

5. **Detención arbitraria:** Se identificaron 34 eventos represivos, 19 en La Habana, 5 en Matanzas, 2 en Villa Clara, Pinar del Río, Guantánamo y 1 en Santiago de Cuba, Holguín, Cienfuegos y Artemisa.

24 fueron identificados en Facebook, 2 en sitios web de medios de comunicación y 9 en Twitter. Fue el quinto incidente que más víctimas contabilizó para un total de 49, el cuarto donde más hombres (39) se vieron afectados, al igual que mujeres (17).

6. **Citación oficial ilegal o arbitraria:** Se identificaron 28 eventos represivos, 19 en La Habana, 4 en Villa Clara, 2 en Pinar del Río y 1 en Mayabeque y Las Tunas.

18 fueron identificados en Facebook, 1 desde mensajería privada, 1 en sitio web de medios de comunicación y 8 en Twitter. Fue el sexto incidente que más víctimas contabilizó para un total de 30, el sexto donde más hombres se vieron afectados (19) y mujeres (11).

7. **Corte selectivo del servicio de acceso a Internet:** Se identificaron 17 eventos represivos, 8 en La Habana, 7 en Camagüey y 1 en Holguín y Santiago de Cuba respectivamente.

15 fueron identificados en Facebook, 1 desde mensajería privada y 1 en Twitter. Fue el séptimo incidente que más víctimas contabilizó para un total de 21, también el noveno que más afectó a hombres (13) y el séptimo a mujeres (11).

8. **Situación de las personas privadas de libertad:** Se identificaron en 16 eventos represivos, 5 en La Habana, 3 en Matanzas, 2 en Mayabeque, Holguín y Artemisa, 1 en Villa Clara y Camagüey.

La información sobre estos eventos se obtuvo de 10 publicaciones en Facebook, 5 de Twitter y una del sitio web de Cubanet. Fue el noveno incidente que más víctimas contabilizó para un total de 17, el octavo para los hombres (17) y afectó a 3 mujeres.

9. **Interrogatorios:** Se identificaron 15 eventos represivos, 9 en La Habana, 2 en Pinar del Río y Villa Clara, 1 en Las Tunas y Santiago de Cuba.

7 fueron identificados en Facebook, 5 en Twitter, uno desde mensajería privada, 2 del sitio web de Cubanet. Fue el décimo incidente que más víctimas contabilizó para un total de 16 víctimas, el octavo para las mujeres (7) y décimo para los hombres (9).

10. **Imputación de cargos:** Se identificaron 13 eventos represivos, 6 en La Habana, 2 en Villa Clara, 1 en Matanzas, Artemisa, Las Tunas, Guantánamo y Cienfuegos respectivamente. Se identificaron 8 en publicaciones de Facebook, 3 en Twitter y 2 en los sitios web de Cubanet y Radio TV Martí. Fue el octavo incidente que más víctimas contabilizó para un total de 20; el séptimo para los hombres (17) y afectó a 3 mujeres.

Las **multas administrativas** y las **actas de advertencia** fueron el noveno y décimo incidentes que más afectaron a mujeres con 5 y 4 víctimas respectivamente.

Lugares donde ocurrieron los eventos represivos

Se reportaron incidentes de hostigamiento en 13 de las 15 provincias del país y un incidente de carácter extraterritorial o transfronterizo.

A continuación, un listado con las 4 **provincias** de mayor represión:

1. **La Habana** con 102 registros en los que se identificaron 22 de los 30 actos de hostigamiento recogidos en el mes de julio.
89 registros se obtuvieron en Facebook, uno desde mensajería privada, 8 en Twitter y 4 en medios de comunicación, Cubanet e ICLEP con 2 cada uno. Se contabilizaron 119 víctimas, 65 hombres y 54 mujeres.
2. **Pinar del Río:** con 15 eventos represivos en los que se identificaron 11 de los 30 actos de hostigamiento del mes de julio, de los cuales se obtuvieron 7 en Facebook, 3 desde mensajería privada y 5 en Twitter. Se contabilizaron 14 víctimas y fue la cuarta provincia más afectada. Después de la capital es la tercera provincia donde más hombres fueron reprimidos (10).
3. **Villa Clara y Matanzas** con 14 eventos represivos en los que se identificaron 12 de los 30 del mes.
11 registros se obtuvieron en Facebook, uno de ellos del diario oficial Granma, 1 del sitio web de Radio TV Martí y 2 en Twitter. Se contabilizaron 19 víctimas y es la segunda provincia con mayor cantidad de personas afectadas. Después de la capital es la segunda provincia donde más hombres resultaron afectados (16).
 - a. En Matanzas 9 registros se obtuvieron en Facebook, 4 en Twitter y uno en el sitio web del ICLEP. Se contabilizaron 19 víctimas. Después de la capital es la segunda provincia donde más mujeres resultaron afectadas (13).
4. **En Camagüey** se contabilizaron 10 eventos represivos en los que se identificaron 5 de 30 incidentes registrados. Todos se obtuvieron en Facebook. Se contabilizaron 13 víctimas siendo la quinta provincia con más víctimas y la tercera que más reprimió a mujeres (6).

Municipios

Se identificaron actos de hostigamiento en 44 de los 169 municipios del país.

A continuación, un listado con los municipios donde más eventos de represión fueron documentados:

1. **Plaza de la Revolución:** se registraron 13 eventos represivos en los que se identificaron 7 de 30 actos de hostigamiento, los cuales fueron obtenidos de publicaciones en Facebook. Se contabilizaron 14 víctimas que coincidió en ser el primer municipio que reprimió a más mujeres (8) y el quinto que reprimió a más hombres (6).
2. **Santa Clara** se identificaron 12 actos de hostigamiento, de los cuales 10 se obtuvieron de publicaciones en Facebook, incluida una publicación del oficialista Granma y uno en el sitio web de Radio y Televisión Martí. Se contabilizaron 15 víctimas, coincidió ser el municipio que más reprimió a los hombres (13).
3. **Diez de Octubre y Arroyo Naranjo** se registraron 10 eventos represivos en cada municipio.
 - a. En 10 de octubre se identificaron 12/30 actos de hostigamiento en los 10 incidentes de represión, de los cuales 9 se obtuvieron de publicaciones en Facebook y uno del sitio web de Cubanet. Se contabilizaron 15 víctimas y coincidió ser el tercer municipio que más mujeres (6) reprimió y el segundo que más hombres (9) reprimió.
 - b. En Arroyo Naranjo se identificaron 8/30 actos de hostigamiento en los 10 incidentes de represión, de los cuales 8 se obtuvieron de publicaciones en Facebook, uno de mensajería privada y uno de Twitter. Se contabilizaron 10 víctimas y coincidió en ser el cuarto municipio donde más mujeres fueron reprimidas (6).
4. **Playa y Boyeros** se registraron 8 eventos represivos:
 - a. En Playa se identificaron 6 de 30 actos de hostigamiento registrados en 8 incidentes de represión identificados, obtenidos en Facebook (6), en Twitter y en el sitio web de ICLEP (1 cada uno).
 - b. En Boyeros se identificaron 13 de 30 actos de hostigamiento registrados en 8 incidentes de represión identificados, obtenidos en Facebook (7) y en Twitter (1).
5. **Habana del Este y Pinar del Río** se registraron 7 eventos represivos respectivamente.
 - a. En Habana del Este se identificaron 9 de 30 actos de hostigamiento en 7 incidentes de represión, obtenidos en Facebook (5), en Twitter y en el sitio web de Cubanet (1 cada uno).
 - b. En Pinar del Río se identificaron 5 de 30 actos de hostigamiento registrados en 7 incidentes de represión identificados, obtenidos en Facebook (3), desde mensajería privada y en Twitter (2 cada uno). Se contabilizaron 7 víctimas fue el cuarto municipio donde más hombres fueron reprimidos (7).

Centro Habana fue el segundo municipio donde más mujeres resultaron afectadas (7) y Baracoa fue el tercer municipio donde más hombres sufrieron represión estatal (8).

Días más represivos del mes

La línea de represión al inicio del mes comienza a disminuir, pero se mantiene estable con la identificación de entre 9 y 5 incidentes del total de 30 incidentes registrados en los primeros 8 días. A partir del día 9 inicia un aumento del número de incidentes de represión en una curva que alcanza el mayor nivel el día 10 de julio con 11 de 30 incidentes de hostigamiento y disminuye el día 12, siendo el día 13 una de las jornadas de menor represión.

Entre el 13 y 23 de julio la línea de represión es inestable, asciende en picos pronunciados el día 16 con 9 de 30 incidentes identificados, el día 19 con 14 de 30 incidentes de hostigamiento y el día 21 se registraron 11 incidentes. Entre el 24 y 31 de julio la represión es inestable y en forma de picos ascendentes que oscilan entre 2 y 6 incidentes de los 30 identificados. La mayoría de los eventos represivos se registraron entre el 19 y 21 de julio.

Se registró un promedio de 6 eventos por día, sin embargo entre los días 9 y 12 de julio se identificaron 17 incidentes en 98 eventos represivos en total, el 52.13% del total registrado durante el mes. 70 de ellos se obtuvieron en Facebook, 15 en Twitter, 3 desde mensajería privada y 6 en medios de prensa. Ocurrieron en 10 provincias y 29 municipios. El 10 de julio no se recopiló información de la prensa en esos eventos. Estos datos indican que las víctimas utilizan las redes sociales como medio de denuncia de forma más inmediata. Se identificaron a 114 víctimas, 60 mujeres y 54 hombres.

1. El día 9 se registraron 19 eventos represivos en los que se identificaron 10 de 30 incidentes de hostigamiento que afectaron a 21 víctimas, 11 hombres y 10 mujeres. 9 fueron obtenidos en Facebook, 7 en Twitter y 2 en los medios de prensa Cubanet y Radio Televisión Martí.
2. El día 10 se registraron 43 eventos represivos en los que se identificaron 11 de 30 incidentes de hostigamiento que afectaron a 53 víctimas, 27 mujeres y 26 hombres. Los eventos registrados este día se obtuvieron en Facebook (38), Twitter (4) y desde mensajería privada (1).
3. El día 11 se registraron 25 eventos represivos en los que se identificaron 10 de 30 incidentes de hostigamiento que afectaron a 29 víctimas, 15 mujeres y 14 hombres. Los eventos registrados este día se obtuvieron en Facebook (15), en Twitter (3), desde mensajería privada (2) y en publicaciones de ICLEP (4).
4. El día 12 se registraron 11 eventos represivos en los que se identificaron 6 de 30 incidentes de hostigamiento que afectaron a 11 víctimas, 8 mujeres y 3 hombres. 9 eventos se obtuvieron en Facebook, en Twitter y en medios (1 cada uno).

La Habana continuó siendo la provincia donde más se contabilizaron víctimas. Del total de 62 personas reprimidas, 32 eran mujeres y 30 hombres. En Matanzas se registraron 14 víctimas, 10 mujeres y 4 hombres. Camagüey contó 10 víctimas, 6 mujeres y 4 hombres. Los hombres fueron más reprimidos en las provincias de Villa Clara y Pinar del Río, con 5 víctimas cada una.

Entre los municipios en los que se pudo comprobar acciones represivas están Centro Habana con 9 víctimas, 7 mujeres; Camagüey con 8, 5 mujeres y 3 hombres; Arroyo Naranjo con 7, 6 mujeres; Plaza de la Revolución con 7, 4 mujeres y 3 hombres; Diez de Octubre con 6, 3 mujeres y 3 hombres; Colón con 6, 5 mujeres; y Pinar del Río con 5 hombres. El Cotorro y Santa Clara

estuvieron entre los cinco municipios donde más represión a hombres se registró, con 3 víctimas cada uno.

Los incidentes de hostigamiento más reportados fueron en primer lugar, los operativos de vigilancia y arrestos o reclusión domiciliaria contando 71 víctimas, 37 mujeres y 34 hombres. En segundo lugar, amenaza o coacción con 27 víctimas, 16 mujeres y 11 hombres. En tercer lugar, detención arbitraria y traslados con 17 víctimas, 9 mujeres y 8 hombres. En cuarto lugar, citaciones ilegales con 14 víctimas, 8 mujeres y 6 hombres. En quinto lugar, cortes selectivos del servicio de Internet con 10 víctimas, 5 mujeres y 5 hombres. En sexto lugar, interrogatorio con 5 víctimas, 3 mujeres y 2 hombres. En séptimo lugar, actas de advertencia con 3 víctimas mujeres. En octavo lugar, multas administrativas con 3 víctimas, 2 mujeres y 1 hombre. En noveno lugar, situación de las personas privadas de libertad con 2 víctimas hombres. Y en décimo lugar retención derivada de una citación con una víctima del género masculino.

El 80% (74) de los incidentes de hostigamiento fueron realizados por los agentes del Estado y eran diligencias de investigación o procedimientos legales. Mientras el resto, un 30% (36) fueron prácticas no legisladas, algunas de las cuales pueden constituir graves violaciones de derechos humanos, como es el caso de la desaparición forzada.

De forma general el 75.86% de los incidentes fueron diligencias de investigación o procedimientos penales. Esta categoría representó el 81.12% de mujeres procesadas y el 81.74% de hombres. Los incidentes restantes (24.14%) constituyeron prácticas de los agentes que no están legisladas, 18.80% en mujeres y 18.26% en hombres.

El 40.14% de los incidentes identificados afectaron la libertad personal al estar relacionados con la privación de libertad, incluyendo los casos para los que no pudo contabilizarse el número de víctimas; no obstante este grupo de incidentes afectó a 73 víctimas (39.46%). Estos incidentes afectaron más a hombres (45.22%) que a mujeres (42.11%), con una diferencia mínima.

El segundo grupo de incidentes fueron aquellos que constituyen una invasión a la privacidad y que representaron el 32.65%, incluyendo los casos para los cuales no pudo contabilizarse el número de víctimas. Según los resultados obtenidos, 60 víctimas sufrieron invasión a su vida privada y familiar, lo que representó el 32.46%. En relación con el género, este tipo de incidente afectó más a hombres (29.57%) que a mujeres (28.57%), con una diferencia mínima.

Otros grupos de incidentes que fueron calificados como graves violaciones de derechos humanos representaron el 13.61% del total de incidentes identificados en el mes, incluyendo los casos en los que fue imposible contabilizar el número de víctimas. Se pudo comprobar que 26 víctimas estuvieron sometidas a sufrimiento físico y mental significativo, lo que representa un 14.05%. En relación con el género, este tipo de incidente afectó más a mujeres (15.04%) que a hombres (13.04%), con una diferencia mínima.

Un 8.84% de los incidentes identificados fueron procesos penales o administrativos, incluyendo los casos en los que no se pudo contabilizar el número de víctimas. Estos procesos afectaron a 15 personas, el 18.11%. En relación con el género, este grupo afectó más a mujeres (9.77%) que a hombres (6.09%).

Un 0.68% de los incidentes identificados afectaron la seguridad personal de forma general, incluyendo los casos en los que no se pudo contabilizar las víctimas. En los casos que sí se pudo, representó un 1.08% para todas las víctimas y sólo afectó a hombres, representando el 1.74% del total de incidentes.

Un 4.08% de los incidentes afectó derechos civiles de forma general y al contabilizar las víctimas representó un 4.38%. En cuanto al género, este tipo de incidente afectó más a hombres (4.35%) que a mujeres (3.76%)

Un 0.54% de los incidentes identificados en los que se pudo contabilizar víctimas afectaron la libertad de movimiento, pero sólo afectó a mujeres y representó un 0.75% del total de incidentes que sufrió este grupo.